

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 9 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se establece la suplencia temporal de su titular.

El Decreto 342/2012, de 31 de julio (BOJA número 150, de 1 de agosto de 2012), por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 304/2015, de 28 de julio (BOJA núm. 147, de 30 de julio de 2015), establece en su artículo 18 el régimen de suplencia de las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía, disponiendo en su apartado 2 que, en caso de ausencia o enfermedad de la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, será sustituida por la persona titular de la Delegación Territorial o de la Delegación del Gobierno que designe como suplente.

En virtud del precepto anteriormente mencionado y estando prevista la ausencia por vacaciones del Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería en el período comprendido entre los días 22 de agosto al 9 de septiembre de 2016, ambos inclusive,

R E S U E L V O

Primero. Designar como suplente, en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas como Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, a la persona titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, durante el período comprendido entre los días 22 de agosto al 9 de septiembre de 2016, ambos inclusive.

Segundo. Los actos y resoluciones que se adopten en virtud de esta suplencia deberán indicar dicha circunstancia.

Almería, 9 de agosto de 2016.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.